

Jerarquía de vidas y jerarquía de muertes

*Construcción socio mediática de la mala víctima
en jóvenes violadas y asesinadas*

Marina Tomasini

Claudio Rosa

INTRODUCCIÓN

Cuando una violación – seguida o no de asesinato –, un abuso sexual o un acoso toma estado público y alcanza gran difusión mediática se intensifica el proceso de construcción de la víctima. Proliferan voces que se preguntan por el carácter y tiempo de realización de la denuncia, por lo que hizo o no la víctima en la situación, por las posibles ambigüedades en su consentimiento y por su estilo de vida, con particular énfasis en su trayectoria sexual. Si es menor de edad se suele registrar alguna imputación de responsabilidad familiar. *Intervienen* discursos institucionales y saberes expertos del campo de las profesiones o de la ciencia que se entrelazan con opinio-

nes de sentido común. Esta profusión de narrativas deviene un espacio de disputa política, en tanto “luchas representacionales”, por la definición de quien cuenta como una víctima de pleno derecho y quién no, en función de su cuerpo, de su posición social, de sus estilos de vida o de su “pasividad” o “agencialidad” en la situación de violencia sexual.

Semejante construcción opera a través de cosas que se dicen, inferencias, preguntas y respuestas cargadas moralmente y constituidas sobre la oposición bueno/malo. En la duda, la sospecha o en el juicio acerca del nivel de responsabilidad que le cabe a la víctima se construye un sujeto moral, en la medida en que se evalúan hábitos, comportamientos, estéticas o prácticas de sociabilidad. En otros términos, este tipo de micro relatos tiene carácter performativo; “la víctima” de agresiones sexuales no es una entidad pre-existente al relato sino que es a través del proceso representacional que se construye su realidad social, más allá de la definición jurídica de lo que es una víctima.

Ser un cuerpo expuesto a la violencia sexual está presente en la socialización de las mujeres y otras minorías subordinadas en los sistemas de relaciones sociales patriarcales, heterosexistas, capitalistas y coloniales. La construcción del miedo y la auto-vigilancia de los comportamientos forma parte de una autorregulación que se relaciona con la responsabilización que se asigna a las propias víctimas de violación o abusos. (RODIGOU NOCETTI, 2011) En el caso de Argentina, siguiendo con la autora, hace algo más de 30 años que la violencia hacia las mujeres es parte del debate social, y producto del mismo, son las leyes y normativas que se han venido elaborando. En ello se puede identificar el impacto del conocimiento producido y la acción de los movimientos feministas y de mujeres. En el año 2015, irrumpe el heterogéneo colectivo Ni Una Menos, logrando gran movilización y convocatoria, lo que permite colocar fuertemente el tema en el escenario nacional.

Sin embargo, pese al mayor reproche social que fue alcanzando lo que genéricamente se llama “violencia de género” persisten, en el tratamiento del tema, distintas formas de violentar. Una de ellas, de la que nos ocupamos en este artículo, es la construcción de la “mala víctima”

(ARDUINO, [201-?]; BILBAO; FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015; ESCALES; CÁRDENAS, 2016), o la “víctima culpable”. (NICOLA, 2016) Nos interesa analizar, en el caso de jóvenes, la articulación de categorías normativas como género, edad y clase social, las que marcan horizontes de expectativas sobre el cuerpo y la sexualidad en una cultura patriarcal.

Sandra Gayol y Gabriel Kessler (2018) recogen una preocupación planteada por Judith Butler (2006) acerca del valor diferenciado de la vida y la muerte de las poblaciones y se preguntan por qué algunas muertes logran que un grupo variable pero significativo de la sociedad se involucre emocionalmente con ellas, participe en el reclamo de justicia y exija respuestas del Estado. En parte podemos aproximar alguna respuesta desde las perspectivas feministas que se han interesado por conceptualizar cómo funcionan las desigualdades y cómo generan discriminación. Kimberlé Crenshaw (2012), experta legal de EEUU, impulsa el concepto de interseccionalidad. A partir del mismo sostiene que las categorías sociales conllevan valores y éstos promueven y crean jerarquías sociales. Esta mirada subraya en particular que la violencia contra las mujeres – u otras minorías en el sistema sexo-género – no puede ser explicada de manera cabal sólo por su condición de género, sino desde la intersección de diferentes aspectos estructurales. El plural – en nuestro caso, las jóvenes víctimas de violencia - no sólo describe grupos que pueden ser más o menos diferentes sino que mantienen relaciones de desigualdad social, política, material y simbólica. (COLE, 2009) Estas condiciones pueden marcar situaciones de vulnerabilidad estructural – aunque no asociada a una sola o única categoría – que ponen ante diversas humillaciones, despojos y denegación o restricción de derechos.

Del mismo modo, cuando hablamos de juventud – como categoría no etaria – pensamos en su configuración desde una matriz adultocéntrica. Esto es, hablamos de relaciones de dominio entre clases de edad y lo que a cada una se le asigna como expectativa social instalada en los imaginarios sociales de las sociedades capitalistas y patriarcales. (DUARTE QUAPPER, 2012) Qué es ser joven está sujeto a diferentes marcos de interpretación entre y dentro de las culturas de cada época. Se trata de una categoría que

es reelaborada en el interjuego de reglas rectoras que prescriben y proscriben las acciones sociales para sus miembros. (URTEAGA CASTRO-POZO, 2011) Es en dinámicas contextuales y coyunturales que se producen significaciones en torno a las prácticas y experiencias juveniles y se impone normativamente lo que se espera de un cuerpo joven de mujer, en términos de maternidad, de estética, de sexualidad así como de diferentes prácticas sociales y espacios a ocupar. En particular, la calle es pública y para las chicas significa peligro porque son por definición un cuerpo vulnerable. (ALCAZAR VIERA, 2018) La representación del riesgo moral en los medios de comunicación, a juzgar por el aporte que ofrecen otros trabajos, se asocia a los cuerpos de las jóvenes de sectores populares, para quienes se presupone una dudosa moral sexual (ELIZALDE, 2015) o comportamientos sexuales desenfundados. (SILBA, 2011)

En línea con lo planteado, nos interesa analizar la construcción de la “mala víctima” con el fin de hacer visible la articulación de género, edad y clase, aportando algunos conceptos para comprender la distribución diferencial de la vulnerabilidad a la violencia moral entre las jóvenes. Centramos el análisis en las violaciones y asesinato de Melina Romero, acaecido en 2014, quien fue encontrada un mes después de su desaparición a orillas de un canal en inmediaciones de la Ciudad de Buenos Aires. Su asesinato, como el de tantas otras, ha recibido un tratamiento clasista y revictimizante por parte de un considerable sector de la prensa. El foco es puesto en ellas y se difuminan las prácticas violentas de ensañamiento que se efectúan, por lo general, sobre los cuerpos de jóvenes o adolescentes. (ESCALES; CÁRDENAS, 2016) Se moraliza a la víctima en virtud de sus estéticas y prácticas de sociabilidad, alrededor de las cuales se conforma una imagen que se no condice con el modelo ideal de joven socialmente aceptado. (BILBAO; FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015) Esto queda ejemplificado en la narrativa mediática en torno a Melina Romero, quien fue presentada como una joven “ni, ni”.¹ Al mismo tiempo se revelan procesos de desi-

1 La expresión “ni-ni” (en inglés “Neet”), se utiliza para designar a quienes ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación. El término “Neet” fue utilizado por primera vez por el gobierno

gualdad social subyacentes al abordaje de distintos casos, ya que no todos los asesinatos son tratados ni analizados de la misma manera por el periodismo nacional. Algunas pérdidas de vida humana son presentadas como dignas de llanto, mientras muchas otras soportan estigmatizaciones por no llevar un estilo de vida socialmente aceptable (NICOLA, 2016) desde el criterio de las normativas de género, edad y clase social.

Las conceptualizaciones que presentamos fueron elaboradas a partir del análisis de notas de prensa escrita y de intervenciones de familiares, expertos y periodistas en programas televisivos. La selección de estos materiales no persigue representatividad ni exhaustividad sino que buscan dar sustento al análisis de algunas operaciones implicadas en la construcción de la “mala víctima”. El caso analizado, si bien singular, es a la vez paradigmático de una matriz de sentido que inscribe las violaciones y asesinatos de jóvenes en la responsabilización de la víctima y evidencia de modo extremo la articulación de mandatos de género, edad y clase.

EL TRATAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS VIOLACIONES Y LOS ASESINATOS DE JÓVENES: EL CASO DE MELINA

Un informe del Observatorio de Violencia contra las Mujeres Ni Una Menos (2018) indica que, desde el 3 de junio de 2015 hasta el 29 de mayo de 2018, se registraron en Argentina 871 femicidios y 24 travesticidios; 248 jóvenes (el 31%) de entre 15 y 25 años fueron víctimas de femicidios por parejas, ex parejas, conocidos o desconocidos. El Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano (2017) informa que en Argentina cada diez días muere una joven de entre 16 y 21 años asesinada por su novio o ex novio.

Uno de estos “casos” tuvo gran repercusión mediática y circuló ampliamente en medios de alcance nacional y regional.² En agosto del 2014,

británico y luego se extendió a Japón, China y Corea del Sur, mientras en los países de habla hispana se prefiere la denominación “Nini”. (NICOLA, 2016)

2 Resaltamos la idea de *caso*, ya que éste no es una entidad meramente dada por un conjunto de hechos ocurridos sino que se construye a través de relatos donde se conjugan múltiples voces, escritos e imágenes. (GAYOL; KESSLER, 2018)

Melina Romero salió a bailar para festejar su cumpleaños, pero no regresó a su casa. Su cuerpo fue encontrado un mes después de su desaparición, con signos de haber sido violada, a orillas de un canal cercano al predio de una empresa recolectora de residuos, en inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires. Una testigo presencial – otra joven, deslegitimada como testigo con mecanismos de “sospecha moral” similares a los usados con Melina – declaró que habían sido drogadas, que Melina fue violada reiterada veces, muerta a golpes y su cuerpo tirado en una bolsa en el arroyo.³ En abril del 2016, se envió a juicio oral a tres hombres de 20, 22 y 46 años. La fiscalía desistió de la acusación en última instancia y dos de los sospechosos fueron sobreseídos.

Para la familia, se trató de un “abandono” del ministerio público fiscal, su padre declaró respecto a la fiscal del caso: “Dejó una gran cuenta pendiente. Es una pena que una profesional haga eso. Estuvimos abandonados, por completo”. (UN ASESINATO..., 2017) En tanto su madre expresó: “*Esto es repulsivo, parece que mi hija se tiró sola, se mató sola, se violó sola. Le están faltando el respeto a la memoria de Melina, a mí y a mi abogado*”. (CONDENARON..., 2017) En noviembre de 2017, fue condenado Joel Chavito Fernández a 13 años – dos menos que lo solicitado por el abogado de la querrela –, quien había llegado a juicio en libertad. La condena fue por “homicidio preterintencional” y “privación ilegal de la libertad coactiva agravada por la participación ilegal de dos o más personas”.

En los primeros meses del año 2015, previo a la irrupción del movimiento Ni Una Menos, la primera autora dirigía una investigación con jóvenes estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba, sobre las experiencias juveniles de género y sexualidad en la sociabilidad escolar.⁴ Como parte de la estrategia metodológica, trabajamos en grupos de

3 Por cuestiones de extensión no podemos detenernos a considerar la situación de la testigo, pero vale decir que se trata de una chica que declara haber sido violada la noche que mataron a Melina y quien fuera igualmente estigmatizada por el consumo de drogas, por ser una “madre adolescente”, por participar en “fiestas sexuales”, lo cual la convierte en una testigo no creíble.

4 Proyecto “Género, sexualidad y sociabilidad juvenil en la escuela media. Perspectivas docentes y estudiantiles”. Subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad

discusión y proponíamos algunas fotos como disparador para conversar un conjunto de temas vinculados con dichas experiencias. Una de las fotos presentadas era de Melina Romero. Al ver su imagen se iniciaban micro relatos de la violación y asesinato y realizaban operaciones de inferencias que buscaban hacer reconocible y comprensible lo sucedido. En términos generales, pudimos reconstruir dos posicionamientos:

- la responsabilización de Melina por lo que le sucedió; aparece en frases como “No... por un lado me da lástima. Por otro tiene culpa ella [...] por drogarse”; “Ella no era ninguna santa”; “ella sabía bien en lo que se podía meter, sabía muy bien lo que hacía y si la violaron – si estaba muerta, bueno, estaba muerta – pero si la violaron porque estaba viva a lo mejor ella quiso” (TOMASINI; MORALES, 2017);
- el reconocimiento de la estigmatización mediática que sufrió en el tratamiento de su caso: “¿No fue la que el Grupo Clarín [cadena de medios de comunicación] la catalogó de [... otra chica agrega] sí, de salidora, bolichera, como justificando que le pasó por eso”. (TOMASINI; MORALES, 2017)

Analizamos en otro trabajo (TOMASINI; MORALES, 2017) cómo en los grupos de discusión se producen discursos particulares que remiten a lenguajes colectivos. Esta aproximación metodológica hace difícil concebir el pensamiento juvenil – que en absoluto es homogéneo – como deslindado de ideas extendidas en nuestra sociedad. La cobertura mediática del caso analizado se concentró en Melina y conectó su violación y muerte con sus hábitos, su estética y sus prácticas sexo afectivas. Josefina Nicola (2016) analizó el tratamiento del diario *Clarín* y *La Nación* – en sus respectivas versiones digitales – y observa cómo, a partir de diferentes argumentos, se la trató de responsabilizar por su trágica muerte. En contraposición, en el caso de Lola Chomnalez, se la presentó como una víctima inocente, que no merecía perder la vida a su temprana edad.⁵

Nacional de Córdoba. Período 2016-2017.

5 En diciembre de 2014, Lola Chomnalez viajó junto a su madrina, la pareja de esta y el hijo de ambos a pasar fin de año en Barra de Valizas, Uruguay. Al día siguiente de su llegada, Lola salió a caminar por la playa y nunca más volvió. Su cadáver sería encontrado dos días más

Los femicidios estigmatizantes colocan una marca en el cuerpo de la mujer como responsable del acto de violencia, desdibujando la responsabilidad del agresor sobre el hecho y cargando sobre la mujer la “culpa” del acontecimiento violento. (BILBAO; FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015) Para estas autoras, hay diferentes modos de construir a la víctima no solo por ser mujer, sino también por su condición de clase. Se produce una “angelización” de las mujeres asesinadas de clases altas y una “criminalización” en el caso de las pobres. Sin embargo, podemos establecer un contrapunto aquí si pensamos en el asesinato de Nora Dalmasso – acaecido en el año 2006 – y que fuera presentado como la muerte de una mujer lujuriosa de clase alta de la ciudad de Río Cuarto, Argentina, apareciendo la sexualidad como criterio clave en su construcción social como una mala víctima. En torno a su supuesta vida sexual extramatrimonial con diversos compañeros sexuales, se extremó de tal modo la crueldad que se llegaron a fabricar remeras – destinadas a hombres heterosexuales – que decían “Yo no estuve con Norita”.

En esta línea, y en sintonía con el análisis de Nicola (2016), en otro trabajo, “La “mala víctima”: cuerpos, estéticas juveniles femeninas y violencia sexual” (2017), señalamos que, como contracara del tratamiento del caso de Melina, encontramos la presentación mediática de la muerte de otra joven: Ángeles Rawson, por quien se movilizó la opinión pública pidiendo justicia. Ángeles era una joven de 16 años que fue asesinada por el encargado del edificio donde vivía en junio de 2013. El acusado fue juzgado y condenado a cadena perpetua por femicidio en julio de 2015. Ángeles vivía en una zona residencial de la ciudad de Buenos Aires con su hermano, su mamá y la pareja de su madre y asistía regularmente a la escuela secundaria. La muerte tuvo lugar en el mismo edificio donde residía, una mañana, cuando la joven regresó de la escuela luego de la clase de educación física. En las crónicas se destacó su condición de estudiante e hija y las imágenes nos mostraban a una joven rubia, de cabello largo y vestida con su equipo de

tarde, semienterrado en un médano, a unos cuatro kilómetros de la casa que alquilaban. La autopsia determinó que había sido asfixiada contra la arena el mismo día de su desaparición.

educación física. Su asesinato se presentó en términos de pérdida de oportunidad, vidas inexplicablemente truncadas, o “arrebataadas”. La condición de víctima se halla inmersa en un relato que la legitima como tal. Para ser una “víctima absoluta” se pide “inocencia absoluta”, adherida a la totalidad de la experiencia que la dañó. (CRUZ, 2012 apud ALONSO CANO, 2014)

A través de la carga simbólica que contienen los relatos sobre estas jóvenes asesinadas se construyen ejemplos de vida legítimos y sus opuestos. De este modo, la narrativa de género hegemónica se sirve de la historia de una mujer en particular para reforzar un conjunto de características que deben tener las mujeres en general. (BILBAO; FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2015) Se produce una jerarquía de vidas y una jerarquía de muertes, entre jóvenes violadas y asesinadas en un mismo tiempo histórico social. Lo que se presenta como “símbolo del mal” se vincula, dice Judith Butler (2006), con la insensibilidad que desplegamos ante esas vidas, de modo que algunas vidas valen la pena y otras no. Se minimiza el daño porque esas vidas han sido negadas: en su valor, en su consideración, en su dignidad, en su merecimiento de respeto.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALA VÍCTIMA

En el caso de Melina, durante el mes que se la buscó y, tras el hallazgo de su cuerpo, se difundieron varias fotos suyas tomadas de las redes sociales, se hicieron informes televisivos, se escribieron notas periodísticas y de opinión donde se describieron sus hábitos, sus gustos y costumbres, su situación social, familiar y escolar. En los medios de comunicación hegemónicos hicieron énfasis en su estética y su modo de vivir así como en las responsabilidades familiares e individuales por su muerte, a través de datos y detalles teñidos de juicios morales. (TOMASINI; MORALES, 2017) Analizaremos a continuación algunas operaciones de construcción de la mala víctima. Tales operaciones son un artificio analítico, ya que en el fluir discursivo se articulan, co-existen, se refuerzan mutuamente o bien se destaca alguna más que otra en grados variables según la particularidad de cada relato. Lo que muestran estas operaciones es que la victimización es

un proceso y la víctima no está dada en el espacio social de una vez y para siempre. Debe ofrecer pruebas para convertirse en víctima inocente y en ello se juega la demostración de estilos de vida, aspiraciones y proyectos futuros dentro de la norma social y las expectativas sociales mayoritarias. Lo cual da cuenta de la moralidad de los muertos y sus entornos. (GAYOL; KESSLER, 2018)

HIPERSEXUALIZACIÓN

En tiempos de primacía de un imperativo visual de exhibirse *sexy* para ser chicas atractivas, al mismo tiempo se normalizan los excesos en la exhibición de sí para marcar el comportamiento apropiado.⁶ (FARVID; BRAUN; ROWNEY, 2016) Esto se extrema cuando la violación se asocia a la corporalidad, sexualidad y estética de la víctima y la violencia aparece como acto de disciplinamiento. Las informaciones, datos e imágenes construyen a Melina como una chica (hetero)sexualmente deseante y con una intensa vida sexual. La sensualidad en sus gestos y sus formas de vestir y sus vinculaciones sexo-afectivas aparecen asociadas con el riesgo y se convierten en prueba de un “final anunciado” por la recurrente exposición a situaciones peligrosas asociadas a la noche, los boliches, a su sexualidad libertina o su vestimenta provocativa: “El video donde se ve a Melina saliendo de bailar la mostró así: vestida de manera provocativa, con *shorts* y una remera corta, y a los besos con un joven”. (GELBLUNG, 2014)

Algunas voces de expertos hacen lo propio. En el marco de una consulta por el caso de Melina, la sexóloga Sandra Lustgarten afirma: “Hay

6 En la investigación de Jackson y Vares (2011) analizan el papel de la cultura popular para que las chicas se familiaricen con las nociones de ser *sexy* y linda. En revistas para pre adolescentes, por ejemplo, se les ofrece instrucciones para presentarse a sí mismas como deseables y atractiva – para los chicos – a través del vestuario, maquillaje o accesorios. Sin embargo, en el mundo de vida de las chicas aparece una práctica regulatoria. La habilitación de una subjetividad *sexy* conlleva el riesgo potencial de que sea significado como “puta” o como “atrevida”. Esto, señalan las autoras, tiene una larga historia de clase y género, en la cual el término “puta” ha regulado a la mujer de clase trabajadora y a las chicas pobres. Ringrose (2011) ubica esta tensión en un escenario de producción de “subjetividades esquizoides” sujetas a múltiples tendencias, que llegan a ser contradictorias.

tantos cambios de valores, que criar con liberalidad es muy relativo. La inseguridad está hasta en las redes sociales, se rifan chicas con intercambio de sexo”. (SE CONOCEN..., 2014)

La condición juvenil femenina, como señala Elizalde (2015, p. 13), suele aparecer inscrita en esa representación de vida licenciosa e hipersexualizada, “sin límites que, con frecuencia y de manera casi “premonitoria” en ese tipo de discursos, encuentra un coto en la propia muerte”. La política de alarma por la “pérdida de valores” y el llamado a ejercer regulaciones más fuertes sobre la población joven se sustenta en el *pánico moral* que restringe los derechos al disfrute, la sexualidad y agencia juvenil. (JACKSON; VARES, 2011; RINGROSE; RENOLD, 2013) Pánico moral alude a la ansiedad social que particulariza formas de comportamiento como “desviantes” y amenazantes para el orden social. Da cuenta de la dimensión afectiva en las dinámicas de regulación social, al señalar cómo los discursos públicos generan emociones como ansiedad, angustia, miedo, preocupación. (RINGROSE, 2016) El papel de los medios de comunicación es central ya que repiten discursos e imágenes que movilizan ansiedad alrededor de la sexualidad de las chicas, proponiendo que su sexualización es un problema moral resultado de una liberación sexual temprana. Así, se vindican como culpables especialmente al feminismo y a los *deficits* de maternidad por la desaparición de una “feminidad respetable”.

En el caso de Melina surgen reiteradas imputaciones sobre la madre. Se reiteran menciones a las peleas entre ambas y la huida del hogar de la joven o se marcan sus hábitos de “levantarse tarde”. Al momento del asesinato, el padre hacía un año que no tenía contacto con su hija; ella y sus tres hermanos estaban siendo criados por su mamá, quien debido a problemas de diabetes realizaba con irregularidad su trabajo como podóloga. En el diario *Clarín* se titulaba: “En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y desapareció unos días”. (UNA FANÁTICA..., 2014)

La absolutización de la hipersexualización aparece en una nota de prensa titulada “Miley Cyrus, la escuela para las futuras Melina Romero”, escrita por Samuel “Chiche” Gelblung (2014). Si bien hay que considerar el

tono sensacionalista de esta nota de opinión, sirve para observar una forma abierta y explícita de funcionamiento de esta operatoria. La nota está encabezada con una imagen dividida por la mitad: a la izquierda Melina sonriente, a la derecha la actriz y cantante estadounidense, lamiendo un helado en una actitud que connota la felación. En ocasión de un recital ocurrido a pocos días de la nota, en ésta se adjudica que los shows de Cyrus, donde priman la provocación, pornografía, el lesbianismo y el exhibicionismo, son una “mala influencia para la juventud argentina”. Dentro de tal influjo se destaca que impone “una escuela para futuras Melina Romero”, con lo cual se está diciendo: jóvenes sexualizadas que terminan violadas y asesinadas. La ambigüedad y el lesbianismo son definidos como “mal ejemplo” y “contradictorio dentro de una sociedad donde se intenta formar a las jóvenes bajo una cierta línea”. Luego, la alusión es directa al video donde se la ve a Melina por última vez: “vestida de manera provocativa, con shorts y una remera corta, y a los besos con un joven”. La nota es breve pero contundente en ofrecer una futurología aterradora de la creciente sexualización de las “adolescentes”, aunque no es la única en esta línea editorial. En un informe del programa 70.20. emitido por Canal 9, el mismo periodista habla de “las potenciales Melinas” y “la noche de las Melinas”. (SANDÁ, 2014) Aquí la joven funciona como un epitome de una cierta clase de adolescentes, asiduas a los boliches, que consumen alcohol. “Potenciales Melinas” advierte lo que podría pasar a quien se distancia de los parámetros aceptables de una chica de clase media. En el horizonte está la violación y asesinato como hecho aleccionador, como plantea Rita Segato (2003), por contravenir los mandatos de género y edad a través de la exhibición de la sexualidad, las prácticas de erotismo y el consumo.

ESTETIZACIÓN

En una descripción del diario *Clarín* se consigna: “La chica mide 1,72 metro, usa el cabello corto y se hizo cuatro *piercings*: dos aritos en la nariz, uno en la lengua y otro arriba del labio superior. En el omóplato derecho se tatuó un corazón con el nombre de sus padres”. (UNA FANÁTICA..., 2014)

Fue notable la saturación de imágenes que acompañaban a los informes televisivos y notas de prensa escrita, donde aparecían de modo reiterado imágenes de Melina que la mostraban con remeras escotadas, shorts, sus *piercings*, un maquillaje con ojos delineados notablemente con lápiz negro y labios rojos, en algunas con un mechón decolorado que cae sobre un costado de su cara. Pero quizás la imagen más preeminente, corresponde a filmación realizada por la cámara del boliche la noche de su desaparición: short, zapatos con tacos y remera ajustada. A estos elementos se asociaron las supuestas prácticas sexuales licenciosas para una “chica de su edad”, quien se veía “provocativa”. Leticia Sabsay (2009) señala que la imagen, como soporte de bienes materiales y simbólicos, se constituye en uno de los sitios hegemónicos de elaboración de definiciones sociales, mediante las que cobran forma imaginarios culturales, horizontes de sentido e identidades. En Melina, el énfasis en su estética – en el marco de la crónica de violación y asesinato – tienen un sentido socio-moral, toda vez que se construye un determinado tipo de “ser” a partir de su apariencia.

En los grupos de discusión ya mencionados, la mera visualización de una foto de Melina daba lugar a comentarios donde asociaban su estética – sobre todo su forma de maquillarse y el escote de las remeras – a una actitud de agencia sexual, que en el sentido común adquiere un sentido peyorativo: “provocativa” o “andaba buscando”.⁷ Del mismo modo les plantea disonancia que sea “linda” pero “drogadicta”, como si fueran aspectos incompatibles, dejando entrever un supuesto subyacente entre “belleza” y “condición moral”, toda vez que el uso dominante del término “drogadicta” tiene un sentido desacreditante. La idea misma de víctima supone indefensión, sometimiento, debilidad y pasividad. (ARIAS MARÍN, 2012) Melina, con la vivacidad de su estética, sumado a los micro relatos de sus prácticas de sociabilidad y las versiones de su vida sexual, incumple tal expectativa. En el entrelazamiento de una dimensión moral y una estética, retomamos

7 La expresión “andar buscando” o “ser buscona” alude de modo peyorativo a quien se agencia en su deseo sexual pero en ese mismo acto desafía las expectativas esperadas para su categoría.

la pregunta de Gayol y Kessler (2018): ¿qué pugnas debe vencer un muerto para imponerse como víctima inocente?

Tanto la hipersexualización como la estetización se asocian a un proceso de corporalización extrema que sustentan la (i)legitimidad de la violencia física y muerte de ciertas personas. Esto nos pone de cara a la cuestión de la respetabilidad y el “déficit simbólico” para lograrla (VIVEROS VIGOYA, 2008) de muchas mujeres violadas y asesinadas, en función de su posición corporal en un orden de género, edad, sexual, racial y clasista. En otros estudios de la región, se ha analizado de qué formas el ejercicio de la violencia está jerarquizado, en función de niveles de humanidad asignados según estratificaciones existentes en la sociedad. De este modo, podemos proponer, para nuestro caso de análisis, que algunas jóvenes están más humanizadas que otras y por lo tanto son más merecedoras de respeto. Mientras más bajo sea el estatus de las chicas – u otros cuerpos disidentes – en las jerarquías de una sociedad más opera el presupuesto de la disponibilidad de su cuerpo para las relaciones sexuales (BOESTEN, 2008), más allá que las mujeres que estén más arriba en la escala tampoco escapen a la violación.

ALTERIZACIÓN RADICAL

Melina vivía en una casa “humilde” en El Palomar, partido Tres de Febrero, en medio de otras casas de “apariencia ostentosa”. Su mamá, una trabajadora por cuenta propia, podóloga, con dificultades de salud que no le permitían tener constancia en sus actividades laborales, estaba a cargo de la joven asesinada y sus cuatro hermanos. Su papá, un ex policía “ausente” para sus hijos. Cursó hasta segundo año en una Escuela Técnica pero a los quince “abandonó” los estudios. Pasaba buena parte de su tiempo junto a un grupo de amigos en una plaza de su barrio. Sus amistades, chicas y chicos menores de edad, habrían tenido por costumbre la celebración de fiestas sexuales donde consumían alcohol y drogas. Tal es el retrato que se configuró a través de distintas crónicas mediáticas:

“Una fanática de los boliches, que abandonó la escuela secundaria”, es el título de una nota del diario *Clarín* del 13 de septiembre de 2014, que expresa:

La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes. En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y desapareció unos días [...].

Ayer a las seis de la tarde, unos 15 amigos de Melina (entre ellos estaba Alejandro, el hermano menor) cortaron Perón para pedir justicia y generaron un gran caos vehicular. Usando un balde como bombo, exigían que la Policía la encuentre pronto.

Melina fue presentada como una chica “ni-ni”, es decir, por sus carencias: ni estudiaba, ni trabajaba, ni era de buena familia, ni era una buena hija. Por lo tanto no es una buena víctima, como apuntó Ileana Arduino ([201-?]). A tal punto, siguiendo esta línea narrativa, que solo logra juntar a unos pocos amigos que generan caos de tránsito para pedir por su aparición.

A su vez, esbozamos en secciones anteriores cómo, el reiterado foco en los actos “transgresores”, en su estética “provocativa” y en su vida sexo afectiva “licenciosa”, funciona para plantear una diferencia jerarquizada entre Melina, como condensación de una determinada forma de feminidad juvenil, y las “chicas normales”. Se conformó en torno a ella una imagen despreciable: la de una joven pobre del conurbano bonaerense, sin límites parentales, cuya historia siempre termina mal. Pero, salvo excepciones que veremos enseguida, no se trata aquí de una mirada crítica hacia las desigualdades sociales sino de un énfasis en el “defecto moral”, que implica una asociación con el cuerpo de los pobres. (SEGATO, 2016) Son micro narrativas que dan vida a discursos clasistas y moralizantes basados en la edad y las prácticas apropiadas para la sexualidad de las chicas; operan como pánico moral de la clase media blanca acerca del deseo de las chicas pobres o – en términos de la inglesa Jessica Ringrose (2016) – de la clase trabajadora. Aquí vuelve a cobrar relevancia el análisis comparativo entre dos casos, que hicieran Bilbao y Fernández López (2015). Ángeles Rawson – pese a su espantoso asesinato – representa a las “chicas bien”, a la clase media, al “nosotros” construido por los medios masivos. Melina, en cambio, representa a la gente que no somos, lo negado, un “ellos” distante.

Cuando matan a Ángeles nos matan a una hija; cuando matan a Melina, a una pobre adolescente sin destino.

Tal forma de alterización tiene implicancias afectivas: configura dinámicas de identificación y diferenciación, en particular favorece la desidentificación con la “experiencia de las otras”. Arlie Hochschild (2011) señala que en sociedades estratificadas se nos enseña a dirigir hacia arriba nuestros canales de identificación y hacia abajo nuestro desdén y nuestro enojo. Este patrón de corrientes ascendentes y descendentes tiene consecuencias enormes para los ámbitos emocionales que habitamos. Quienes se ubican cerca de la base de la pirámide de las jerarquías de poder suelen soportar una cantidad desproporcionada de enojo desplazado. Esto indicaría que la posibilidad de lograr protección contra la hostilidad y exponerse a la admiración y agrado están desigualmente distribuidas. Con estos elementos, podemos proponer que la narrativa hegemónica sobre Melina la constituye en un “otro radical”. (REGUILLO, 2000) Hay escasa cercanía en la posición de enunciación y prevalece la distancia socio moral.

LAS CONTRA NARRATIVAS: OTRAS VOCES EN LOS MEDIOS Y LA FAMILIA COMO CONSTRUCTORA DE BIOGRAFÍA

Si bien hasta acá vimos cómo la narrativa dominante construye la “mala víctima”, bien sabemos que, como en otros casos, no hay un relato compacto ni homogéneo. En torno a Melina se tejieron múltiples voces e imágenes. Encontramos otras crónicas en medios con menos llegada masiva, así como notas que aportan otros sentidos publicadas en los mismos medios que en otros momentos estigmatizaban a Melina. Una nota titulada “Sólo dijo no” (2014) establece que la mataron por negarse a participar de una fiesta sexual con varios chicos. Pone el foco en el femicidio ante la imposibilidad de someter sexualmente a la joven. Sin embargo, la tapa con ese titular muestra parte del cuerpo envuelto en un plástico negro, favoreciendo una escenificación morbosa.

Por mencionar algunos de los más notables, la *Revista Anfibia*, de la Universidad de San Martín, publicó varias notas criticando férreamente

el tratamiento estigmatizante hacia Melina, su construcción como mala víctima, como culpable, cuestionando los juicios moralizantes y exponiendo la desprotección y victimización a la que fue sometida la testigo del caso. Del mismo modo el suplemento las 12 (*Página 12*, diciembre, 2014), aborda la espectacularización de las noticias y la invisibilidad consecuente de la violencia femicida y Diario Registrado (septiembre, 2014) habla de la estigmatización de *Clarín* sobre Melina. Cosecha Roja (septiembre, 2014) titula una nota “La vida de Melina y el periodismo sin rumbo”, invirtiendo los lugares del extravío, para señalar una ética por demás cuestionable de muchas editoriales y muchos periodistas.

Una tapa de octubre del 2014 de la revista *MU, el periódico de lavaca* se titula “Todas somos Melina Romero” y tiene un primer plano de un delicado rostro de la actriz Dolores Fonzi, atravesada por dos grandes manos que le amordazan la boca. Aquí, a contrapunto de la construcción de Melina como otro radical, la joven se presenta como alguien que podemos ser nosotras, propuesta identificatoria que es materializada con la cara de una reconocida y exitosa actriz. Melina puede devenir así en un “otro hermenéutico” (WEISS, 2009), en la medida que el conocimiento de su historia – como el de muchas otras jóvenes violentadas – permite la comprensión de la propia situación en el sistema sexo-género-edad, en particular la exposición a la violencia física, sexual, simbólica y moral.

En el marco de producción de otras significaciones, la posición de la familia es clave, especialmente la madre y el padre. En el tiempo de la desaparición y luego del encuentro del cuerpo asesinado, se vieron interpelados a asumir el relato de la “buena víctima”, ante la profusión de mensajes estigmatizantes en un sistema que jerarquiza las víctimas. Otra forma de violencia, al tener que responder a las definiciones impuestas, a las exigencias de la alteridad, como fundamento de su situación discursiva. (BUTLER, 2006) Hicieron aquello que Gayol y Kessler (2018) llaman la biografía de los muertos, de una importancia central para restituirles humanidad, “vencer la duda” e imponer el principio de “inocencia”. Usaron el recurso moral para mostrar a su hija de otra manera y contrarrestar el lugar de inaceptabilidad social en el cual algunos sectores habían ubicado a Melina. Al salir

a hablar públicamente asumieron, en términos de Butler (2006), el riesgo a la vergüenza y a ser etiquetados con apelaciones odiosas porque se ven obligados a oponerse a las “verdades dichas” en el dominio público. Son desposeídos materialmente de su hija a la vez que son despojados simbólicamente, toda vez que se extrema aquí la presencia de otros que se autorizan a construir el relato identitario, diciendo quien era Melina.

Su mamá se opuso explícitamente a la asociación entre vestimenta y moral sexual y la posicionó como una adolescente normal, una “chica cualquiera de su edad”. En un programa en vivo del canal C5N, con la presencia de dos periodistas, uno le pregunta qué le genera el cuestionamiento de la relación que tenía con su hija:

M. (madre): *no, lo que me incomoda es ciertos comentarios que se hicieron no solamente en algún canal sino en mi propio barrio. Me parece que la memoria de los difuntos se respeta, más allá de que es mi hija.*

M.Z. (Mauro Zeta): *la víctima siempre es víctima acá lo tenemos en claro, pero ha habido lo que usted dice y lo que le pregunta Favale [en alusión al otro periodista], una idea de invertir la cosa...*

M.: *exacto.*

M.Z.: *como diciendo ‘si estaba en la noche...que se joda’, es un dramático, un horripilante testimonio de mucha gente, en las redes sociales explota.*

P. (padre): *si, con esas pavadas...*

M.Z.: *de gente de mierda – perdón la expresión – que invierte la cuestión y cambia el escenario de las cosas, como diciendo ‘la culpa es de la madre’ ¿qué tiene que ver con el final de la historia?*

M.: *qué chica no se pone un short para ir a bailar y con eso no quiere decir que sea una zorra.*

F. (Favale, hablándole a la madre): *no se lo cuestione, no cuestione nada porque lo que pasó fue que se topó con asesinos que la mataron, aparentemente la abusaron y la mataron y no tiene nada que ver la vida que llevaba.*

P.: *acá no vamos con el tema de cómo se vestía, qué aspecto tenía, acá no vamos a pelear el tema de que su forma de actuar era eso y que era y siempre se comportaba así... acá vamos a quién la mató, quién la mató, y que caigan ellos, no tienen por qué andar hablando esas pavadas. Muchos menos la memoria de mi hija.*

Luchar contra la imagen de la “zorra” que encuentra su violación y muerte por su comportamiento sexual inadecuado es algo que se reitera en otra nota, esta vez en un programa del canal TN, donde la mamá señala:

Y no es como comentaron muchos y lo largaron por internet que a mi hija lo que le pasó, le pasó por zorra. Y si hubiera sido zorra yo creo que tampoco tenían ningún derecho a hacerle esto. (Cámara del Crimen, 25 feb. 2017)

A su vez, denuncia la jerarquización clasista del sistema de justicia argentino:

La búsqueda de justicia es más difícil por una cuestión de clase. Si Melina hubiera sido la hija de un fiscal o un juez el caso ya estaría resuelto. (Cámara del Crimen, 25 feb. 2017)

El padre, quien como vimos fue sindicado de haber abandonado a sus hija e hijos, asume su ausencia física desde hacía un año y recuerda que su hija confrontaba con él porque era “rebelde”. Sin embargo, esa característica se inscribe como parte de una serie de atributos positivos: “era una chica alegre, rebelde y compañera”. (EL DOLOROSO..., 2014)

En pleno proceso de duelo por el espantoso asesinato de su hija, la madre y el padre – además de llevar adelante los reclamos por justicia – son interpelados desde esquemas morales y adulto céntricos a dar cuenta de la identidad (en vida) de su hija muerta. Hay una imagen dañada de Melina que deben restaurar: “no era zorra”, era “alegre” y “compañera”. La contracara de la mala víctima. Melina también merece justicia y clamor social. Su familia necesita ser acompañada por la sociedad, como pedía su mamá: “No pueden dejarme sola”. (Cámara del Crimen, 25 feb. 2017)

Se trata de restituirle la humanidad arrebatada a Melina. No sólo porque fue arrojada en una bolsa cerca a un predio de basura sino porque se la convirtió en “símbolo del mal”, proceso que se apoya en “los esquemas normativos de inteligibilidad que establecen lo que va a ser y no va a ser humano, lo que es una vida vivible y una muerte lamentable”. (BUTLER, 2006, p. 183)

CONSIDERACIONES FINALES: PERSISTENCIAS Y TRANSFORMACIONES

¿Por qué es relevante reparar en la construcción social de la víctima? ¿Cómo impacta esta construcción en el acceso a derechos? ¿Cómo funcionan las desigualdades para intensificar la vulnerabilización de las víctimas en función de sus posiciones situadas? ¿Cómo podemos potenciar a quiénes tienen menos acceso a recursos para el ejercicio efectivo de derechos? ¿Cómo intervenimos para fortalecer la capacidad de autodefinirse y combatir definiciones impuestas? ¿Cómo se relaciona la jerarquización social de categorías de personas con la idea de merecimiento de respeto y justicia? En concreto, de lo que aquí hemos analizado, ¿por qué algunas jóvenes víctimas de violencia sexual y asesinato han suscitado mayor empatía social y han sido socialmente más lloradas que otras? ¿Por qué hay umbrales de tolerancia diferenciales en la producción del horror, indignación y movilización ante las violaciones y asesinatos de jóvenes? ¿Cómo operan estos esquemas socio simbólico jerarquizantes en el entramado policial y judicial?

Las personas con identidades subordinadas a múltiples niveles se enfrentan a mayores niveles de prejuicios y formas de discriminación. Asumir que hay una condición trascendente, por más que sea estructural, como el género o la pobreza, y pensar que actúa de modo universal puede opacar la vulnerabilidad diferencial en quiénes viven en diferentes situaciones en virtud de su etnicidad, edad, orientación sexual, expresión corporal del género o aspecto físico. La idea de “buenas víctimas” y “malas víctimas” ayuda a pensar quién se convierte en víctima de pleno derecho y quién no. Quien es construida como “mala víctima” tiene menos posibilidades de generar empatía, es re victimizada y responsabilizada por lo que le pasó. La comprensión de estas dinámicas puede iluminar las brechas entre el plano nominativo de los derechos y su ejercicio efectivo. Éste supone, entre otras cosas, una potencia subjetiva que no se genera en un vacío social sino en condiciones como las analizadas en este trabajo. La vergüenza ante la culpabilización y el miedo ante la indiferencia o la violencia social e institucional que se pueden volver hacia sí, interfiere en

dicha potenciación. En este sentido, estaríamos en un escenario algo más auspicioso. En los últimos años se vienen produciendo algunos acontecimientos significativos que, entre otras cuestiones, erosionan el orden socio simbólico y moral que construye las malas víctimas y genera otras condiciones de producción de subjetividades.

La Ley Nacional 26.485, de 2009 – Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales –, además de incluir cabalmente el papel del Estado, reconoce los ámbitos públicos de ejercicio de la violencia, no sólo los privados, incorpora la idea de violencia por omisión y establece diferentes modalidades de ejercicio de la violencia. En particular, en su artículo 5º incluye en su tipología a la violencia simbólica como aquella que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”. Estas definiciones y clasificaciones pueden contribuir a modificar las percepciones subjetivas del fenómeno, empezando a pensar como violencia a ciertas acciones que antes no se veían como tal. También se reformó el Código Penal en lo relativo a los Delitos contra la Integridad Sexual de las Personas a través de la Ley Nacional 25.087. Además de incrementar las penas para esos crímenes, lo que es destacable para lo que tratamos en este artículo, es que se elimina la categoría de “delitos contra la honestidad” y se pasan a denominar “delitos contra la integridad sexual”, irrumpiendo en la matriz discursiva sexista. (NICOLA, 2016)

A su vez, las cuestiones de género van ganando suficiente relevancia en los medios, de modo que empiezan a aparecer suplementos como “Las 12”, “Soy”, en el diario *Página 12* hasta llegar en la actualidad a encontrar periodistas especializadas en género participando en columnas o segmentos especiales en diversos programas radiales y televisivos.

Sin embargo, hay un acontecimiento colectivo que emerge meses después del asesinato de Melina: el Ni Una Menos, movimiento que realiza su primera marcha masiva en 2015 y logra gran convocatoria, instalando

fuertemente el tema en el escenario nacional.⁸ Si bien es un colectivo heterogéneo que fue diversificando las demandas, con distintos énfasis en función de las coyunturas, el emergente que impulsó a periodistas y artistas a convocar a una marcha fue el asesinato de Chiara Páez, de 14 años. Ella estaba embarazada. Su cuerpo fue encontrado enterrado en un pozo al fondo de la casa de su novio, quien la golpeó, le cortó el cuello y continuó con la golpiza hasta provocarle la muerte. Su muerte venía precedida por otros nueve femicidios ocurridos solo en su provincia, Santa Fe, desde enero de aquel 2015, y de varios casos resonantes de otras chicas asesinadas brutalmente en distintos lugares del país. (ELIZALDE, 2018)

Desde el 2015 en adelante, las “víctimas” son portadas con sus caras sonrientes arrebatadas en los carteles de las marchas. Adquieren nombre, rostro, son visibilizadas en su singularidad pero al mismo tiempo lo son políticamente, “marchan juntas”, en las consignas de sus familiares, amigas, conocidas o portadas por otras anónimas. Melina Romero es una de ellas, su foto junto a pancartas que invocan “Melina somos tod@s”, “Justicia por Melina”, “Melina Romero. Las pibas libres y vivas. Ni Una Menos”. A diferencia de la alterización radical ya analizada, resalta la identificación en la experiencia de vulnerabilidad del cuerpo joven de las chicas. Hay aquí una operación que invierte la lógica de la narrativa hegemónica de la distancia al ser posicionada como una joven que “somos todas”.

Sin embargo, parece prudente no idealizar las formas que viene asumiendo este movimiento *tout court*. Como dice Val flores (2019),⁹ hay dos tonos afectivos que desprenden los feminismos hoy: la fascinación y el desencanto, en una tensión ambigua. No se trata de crear nuevas polarizaciones sino más bien ahondar la complejidad analítica. La masividad del Ni Una Menos visibiliza, pone en agenda, abre debates absolutamente necesarios pero también se producen capturas sectoriales para intereses espurios y se apropian algunos postulados de modo despolitizado. En el mismo

8 En 1995, la escritora y activista mexicana Susana Chávez acuñó la consigna Ni Una Más, en contra de los feminicidios en México. En 2011, apareció asesinada. A esta consigna le siguió Ni Una mujer menos, ni una muerta más.

9 La minúscula en el apellido corresponde al modo de autonominación de la autora.

movimiento se debaten otras formas de exclusión en su interior: las críticas a las lógicas totalitarias de la mirada universalista blanca, al elitismo de las mujeres ricas y famosas, al esencialismo biologicista o de género.

Ante este escenario de explosión intensiva a la que hoy asistimos de los feminismos en su enunciación pública y mediática, y este efecto de encantamiento, Nelly Richard (2018) insiste en el potencial disruptivo de la reactivación de la palabra feminismo, una resonancia múltiple, una suma combinada de acciones políticas que habla distintos lenguajes según los escenarios, y por ello la necesidad de que circule por innumerables voces. (FLORES, 2019)

En el caso particular de este análisis, en una indagación realizada con estudiantes de escuelas secundarias durante las marchas Ni Una Menos (LARES; NIMO, 2019) aparecen indicios de una demarcación de clase. El sujeto de la enunciación se constituye – ante ciertos temas – como alguien que lucha por las mujeres que no tienen recursos, las “mujeres pobres”. Según la visión de algunas jóvenes parecería desdibujarse la participación de “estas mujeres” en este escenario de lucha. Esto puede significar que la “lucha” se hace por “nosotras” y “por la otras” en vez de “con las otras” o “entre todas”. Esta es una forma de producir nuevamente jerarquías y exclusiones en los sujetos políticos.

De todos modos, si bien siguen vigente mecanismos de construcción de mala víctima, que estigmatizan, pasivizan y demanda dar prueba de ser una “buena víctima”, la dinámica del activismo hace que se reaccione con mayor rapidez. Las respuestas inician inmediatamente en las redes sociales pero con posibilidad de tener otras derivas que pueden incluir marchas, comunicados públicos con adhesiones variadas y denuncias ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) por “violencia mediática”. Esto contribuye a develar el mecanismo de construcción social que desiguala a las víctimas. Será necesario entonces potenciar esta dinámica junto con la revisión de las formas de exclusión – más explícitas y más sutiles – al interior de los feminismos, los movimientos de mujeres y movimientos LGTB+ para la efectivización del ejercicio de los derechos.

Referencias

- ALONSO, L. Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. In: DELGADO, J.; GUTIÉRREZ, J. (coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 1995. p. 225-240.
- ALONSO CANO, O. Producción de víctimas: La ideología implícita en los procesos de victimización. *Revista de Antropología Experimental*, Jaén, ESP, n. 14, p. 277-291, 2014. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1796/1555>. Acceso en: 12 sept. 2018.
- ARIAS MARÍN, A. Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Madrid, v. 36, n. 4, 2012. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v36.n4.42298.
- BILBAO, B. S.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, L. Crímenes anunciados: análisis de las coberturas mediáticas sobre femicidios en la Argentina. *Question: revista especializada en periodismo y comunicación*, Buenos Aires, v. 1, n. 45, p. 55-68, 2015. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/106>. Acceso en: 21 mayo 2019.
- BOESTEN, J. Narrativas de sexo, violencia y disponibilidad: raza. Género y jerarquías de la violencia en Perú. In: WADE, P.; URREA GIRALDO, F.; VIVEROS VIGOYA, M. (ed.). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas: Centro de Estudios Sociales, 2008. p. 199-220.
- BUTLER, J. *Vida Precaria: el poder el duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- COLE, E. Intersectionality and Research in Psychology. *American Psychologist*, Washington, v. 64, n. 3, p. 170-180, 2009. DOI: 10.1037/a0014564. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/24259595_Intersectionality_and_Research_in_Psychology. Acceso en: 12 junio 2017.
- CRENSHAW, K. Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. In: PLATERO MÉNDEZ, R. L. (ed.). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, 2012. p. 87-122.
- DUARTE QUAPPER, C. Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, Santiago, v. 2, n. 36, p. 99-125, 2012. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/So718-22362012000100005>. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-22362012000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=en. Acceso en: 22 mayo 2018.

ELIZALDE, S. Contextos que hablan: revisiones del vínculo género/juventud: del caso María Soledad al # niunamenos. *Última Década*, Santiago, v. 26, n. 50, p. 157-179, 2018. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300157>. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362018000300157&lng=en&nrm=iso&tlng=en. Acceso en: 14 marzo 2019.

ELIZALDE, S. *Tiempo de chicas: identidad, cultura y poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2015.

ESCALES, V.; CÁRDENAS, E. Ni una menos: la violencia institucional a la luz de la Le y de Protección Integral a las Mujeres. In: CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. *Derechos humanos en la Argentina: informe 2016*. Buenos Aires: CELS: Siglo XXI editores, 2016. p. 237-269. Disponible en: <http://www.cels.org.ar/common/IA%202016%2008%20NiUnaMenos.pdf>. Acceso en: 21 mayo 2019.

FARVID, P.; BRAUN, V.; ROWNEY, C. 'No girl wants to be called a slut!': women, heterosexual casual sex and the sexual double standard. *Journal of Gender Studies*, London, v. 26, n. 5, p. 544-560, 2016. DOI: 10.1080/09589236.2016.1150818. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09589236.2016.1150818?scroll=top&needAccess=true&journalCode=cjgs20>. Acceso en: 16 marzo 2018.

FLORES, V. *Esparcir la incomodidad: el presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto*. 2019. Material Inédito.

GAYOL, S.; KESSLER, G. *Muertes que importan: una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la argentina reciente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2018.

HOCHSCHILD, A. *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz, 2011.

INFORME del Observatorio de Violencia contra las Mujeres Ni Una Menos, Mujeres de la Matria Latinoamericana. 2018. Disponible en: <http://www.observatorioniuamenos.com.ar/2018/06/04/a-tres-anos-del-niunamenos-871-femicidios-en-argentina/>. Acceso en: 21 mayo 2019.

JACKSON, S.; VARES, T. Media 'Sluts': 'Tween' Girls' Negotiations of Postfeminist Sexual Subjectivities in Popular Culture. In: GILL, R.; SCHARFF, C. (ed.). *New feminities: postfeminism, neoliberalism and subjectivity*. Londres: Palgrave Macmillan, 2011. p. 134-146.

LA CASA DEL ENCUENTRO. Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano". *Informe de Investigación de Femicidios en Argentina desde año 2008 a 2017*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017. Disponible en: <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/femicidios-10-anios.pdf>. Acceso en: 21 mayo 2019.

LARES, Y.; NIMO, P. *Recuperando experiencias: jóvenes, género y participación*. 2019. Trabajo Final (Grado de licenciatura en Psicología) – Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2019.

NICOLA, J. *Víctimas inocentes vs víctimas culpables: análisis de la cobertura del periodismo digital argentino en las desapariciones de Melina Romero y Lola Chomnalez*. 2016. Tesina (Licenciatura en Comunicación Social) – Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2016.

NIETZSCHE, F. *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

REGUILLO CRUZ, R. *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000.

RINGROSE J. Are You Sexy, Flirty, Or A Slut? Exploring ‘Sexualization’ and How Teen Girls Perform/Negotiate Digital Sexual Identity on Social Networking Sites. In: GILL, R.; SCHARFF, C. (ed.). *New feminities: postfeminism, neoliberalism and subjectivity*. Londres: Palgrave Macmillan, 2011. p. 99-116.

RINGROSE J. Postfeminist media panics over girls’ ‘sexualisation’: implications for UK Sex and relationship guidance and curriculum. In: SUNDARAM, V.; SAUNTON, H. (ed.). *Global perspectives and key debates in sex and relationships education: addressing issues of gender, sexuality, plurality and power*. London: Palgrave Pivot, 2016. p. 188-205.

RINGROSE, J.; RENOLD, E. Teen feminist killjoys? mapping girls’ affective encounters with femininity, sexuality, and feminism at school. In: MITCHELL, C.; RENTSCHLER, C. (ed.). *Girlhood and the Politics of Place*. New York: Berghahn Books, 2013. p. 104-121. Disponible en: https://www.berghahnbooks.com/downloads/OpenAccess/MitchellGirlhood/9781785333743_OA.pdf. Acceso en: 16 marzo 2018.

RODIGOU NOCETTI, M. Violencia hacia las mujeres: entre la visibilización y la invisibilización. In: DERECHOS humanos, género y violencias. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2011. p. 77-88. Disponible en: <http://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/3-2/AportesReflexion/DDHHyGenero/DDHHGeneroyViolencia.pdf>. Acceso en: 20 marzo 2017.

SABSAY, L. Por los rumbos de la economía visual: identidades, cuerpos y estéticas. In: ARFUCH, L.; DEVALE, V. (comp.). *Visualidades sin fin: imagen y diseño en la sociedad global*. Buenos Aires: Prometeo, 2009. p. 75-104.

SEGATO, R. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

SEGATO, R. *La guerra contras las mujeres*. Madrid: traficantes de sueños, 2016. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf. Acceso en: 20 marzo 2017.

SILBA, M. 'Te tomas un trago de más y te creés Rambo': prácticas, representaciones y sentido común sobre varones jóvenes. In: ELIZALDE, S. (coord.). *Jóvenes en cuestión: configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos, 2011. p. 229-267.

TOMASINI, M.; MORALES, G. La "mala víctima": cuerpos, estéticas juveniles femeninas y violencia sexual. *Anuario de Investigaciones*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, v. 23, p. 181-189, 2017.

URTEAGA CASTRO-POZO, M. U. Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud. *Alteridades*, México, D.F., v. 21, n. 42, p. 13-32, 2011. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v21n42/v21n42a2.pdf>. Acceso en: 23 mayo 2018.

VIERA ALCAZAR, M. *Cuando las chicas cantan desobedecen: experiencias y canciones de mujeres jóvenes en el escenario rockero en la Ciudad de México*. 2018. Ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de Investigadrxs en Juventudes de Argentina. Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria Acciones y debates por los derechos que nos faltan, Córdoba, nov. 2018.

VIVEROS VIGOYA, M. Más que una cuestión de piel: determinantes sociales y orientaciones subjetivas en los encuentros y desencuentros heterosexuales interraciales en Bogotá. In: WADE, P.; URREA GIRALDO, F.; VIVEROS VIGOYA, M. (ed.). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas: Centro de Estudios Sociales, 2008. p. 247-279.

WEISS, E. Jóvenes y bachillerato en México: el proceso de subjetivación, el encuentro con los otros y la reflexividad. *Propuesta Educativa*, Buenos Aires, n. 32, p. 83-94, 2009. Disponible en: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/articulos/18.pdf>. Acceso en: 16 jun. 2015.

Sitios web consultados

ARDUINO, I. Melina Romero: la mala víctima. *Revista Anfibia*, San Martín, [201-?]. Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>. Acceso en: 12 abr. 2017.

C5N - Caso Melina Romero: Hablan sus papas (parte 1)". [S. l.: s. n.], [2014?]. 1 video (50 min 18 s). Publicado pelo canal C5N. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x7a5ZScmZjw>. Acceso en: 21 abr. 2019.

CONDENARON a 13 años de cárcel al asesino de Melina Romero. *Clarín*, Buenos Aires, 19 sept. 2017. Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/condenaron-13-anos-carcel-asesino-melina-romero_o_r1Y4i68GG.html. Acceso en: 21 abr. 2019.

EL DOLOROSO recuerdo del padre de Melina Romero: era una chica alegre y rebelde. *InfoVelo.com*, Buenos Aires, 24 sept. 2014. Disponible en: <http://www.diarioveloz.com/notas/132154-el-doloroso-recuerdo-del-padre-melina-romero-era-una-chica-alegre-y-rebelde>. Acceso en: 21 abr. 2019.

FIESTA de sexo, drogas y alcohol le costó la vida a la jovencita. Caso Melina Romero: Aún no aparece el cadáver pero se han conocido nuevos detalles del crimen, *Acción 13: noticias*, Bogotá, [2014?]. Disponible en: <https://www.accion13.org.co/FiestaDeSexoDrogasYAlcoholLeCostoLaVidaAMelinaRomero.htm>. Acceso en: 22 abr. 2019.

GELBLUNG, S. Miley Cyrus, la escuela para las futuras Melina Romero. *InfoVelo.com*, Buenos Aires, 6 oct. 2014. Disponible en: https://www.infoveloz.com/post/miley-cyrus-la-escuela-para-las-futuras-melina-romero_107511. Acceso en: 20 abr. 2019.

MONTENEGRO, M. La vida de Melina y el periodismo sin rumbo, *Cosecha Roja*, [s. l.], 24 sept. 2014. Disponible en: <http://cosecharoja.org/la-vida-de-melina-y-el-periodismo-sin-rumbo/>. Acceso en: 20 abr. 2019.

MU: el periódico de lavaca - Todas somos Melina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cooperativa lavaca, año 8, n. 81, oct. 2014. Disponible en: <http://www.lavaca.org/media/pdf/mu/mu81.pdf>. Acceso en: 21 abr. 2019.

SANDÁ, R. Cadáver exquisito (y olvidado). *Página 12*, Buenos Aires, 19 dic. 2014. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9377-2014-12-19.html>. Acceso en: 22 abr. 2019.

SANTANDER A. A cuatro años de un crimen sin respuestas: la hermana de Lola Chomnalez le hará un homenaje en una plaza porteña. *Infobae*, [s. l.], 1 nov. 2018. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2018/11/01/a-cuatro-anos-de-un-crimen-sin-respuestas-la-hermana-de-lola-chomnalez-le-hara-un-homenaje-en-una-plaza-portena/> Acceso en: 21 abr. 2019.

SE CONOCEN detalles de la muerte de Melina Romero: la mataron a golpes. *InfoVelo.com*, Buenos Aires, 25 sept. 2014. Disponible en: <http://www.diarioveloz.com/notas/132213-se-conocen-detalles-la-muerte-melina-romero-la-mataron-golpes>. Acceso en: 22 abr. 2019.

SOLO dijo no. *Crónica*. Buenos Aires, 2014. Disponible en: http://www.ejes.com/noticia_web_2.cfm?q=aWRfbmgoaWNpYTozNTU3MTkoNSZoeXBIPUQ=. Acceso en: 22 abr. 2019.

UN ASESINATO impactante: condenan y detienen al único acusado del crimen de Melina Romero. *Clarín*, Buenos Aires, 2017. Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/condenan-unico-acusado-crimen-melina-romero_o_HyGEHf5eM.html. Acceso en: 7 sept. 2020.

UNA FANÁTICA de los boliches, que abandonó la escuela secundaria. *Clarín*, San Martín, 2014. Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_o_S1ek3YcD7g.html. Acceso en: 22 abr. 2019.

Leyes

ARGENTINA. Ley n° 25.087. Delitos contra la integridad sexual 1999.

ARGENTINA. Ley 26.485. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. 2009.